

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 150 DE 2025

A los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2025 en el Instituto de Tránsito Transporte de Acacías, se reunieron el señor **FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.125.975 de Mocoa en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL** identificada con NIT.900.816.881-1, y **CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES** en calidad de supervisor, con el fin de realizar la terminación del Contrato N° 150 de 2025 teniendo como soporte el último informe y certificación de supervisión de contrato, debidamente aprobado por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre el cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS**, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato o Convenio No.:	150 de 2025		
Contratista:	FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL	Nit./c.c.	900.816.881-1
Representante Legal:	FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO	c.c.	18.125.975
Interventor/Supervisor:	CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES	Nit./c.c.	1.122.117.802
Objeto:	"ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS"		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$299.999.100)		
Término Inicial de Ejecución:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO Y SE CONTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha Inicio:	25/08/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24/10/2025

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

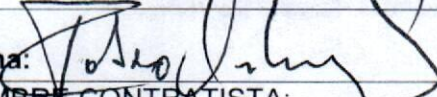
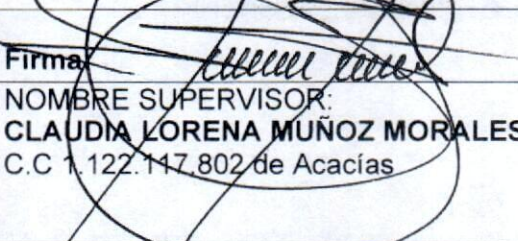
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	\$ 157.769.640	52,59%
SEGUNDO PAGO	\$ 142.229.460	47,41%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 299.999.100	100%

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual registrará a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

<p>Firma: </p> <p>NOMBRE CONTRATISTA: FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO C.C 18.125.975 de Mocoa RL. FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL NIT. 900.816.881-1</p>	<p>Firma: </p> <p>NOMBRE SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES C.C 1.122.117.802 de Acacias</p>
--	---

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 150 DE 2025

A los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2025 en el Instituto de Tránsito Transporte de Acacias, se reunieron el señor **FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.125.975 de Mocoa en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL** identificada con NIT.900.816.881-1, y **CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES** en calidad de supervisor, con el fin de realizar la terminación del Contrato N° 150 de 2025 teniendo como soporte el último informe y certificación de supervisión de contrato, debidamente aprobado por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre el cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS**, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato o Convenio No.:	150 de 2025		
Contratista:	FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL	Nit./c.c.	900.816.881-1
Representante Legal:	FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO	c.c.	18.125.975
Interventor/Supervisor:	CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES	Nit./c.c.	1.122.117.802
Objeto:	"ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS"		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$299.999.100)		
Término Inicial de Ejecución:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO Y SE CONTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha Inicio:	25/08/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24 /10/2025

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

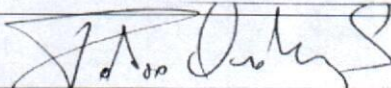
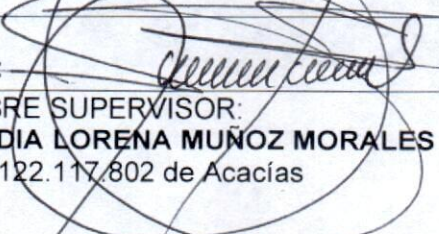
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	\$ 157.769.640	52,59%
SEGUNDO PAGO	\$ 142.229.460	47,41%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 299.999.100	100%

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Firma: 	Firma: 
NOMBRE CONTRATISTA: FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO C.C 18.125.975 de Mocoa RL. FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL NIT. 900.816.881-1	NOMBRE SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES C.C 1.122.117.802 de Acacías

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 150 DE 2025

OBJETO: “ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS”

CONTRATISTA: FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL
NIT. 900.816.881-1
R/L FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO
CC.N° 18.125.975 de Mocoa

INTERVENTOR/SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES
C.C 1.122.117.802 de Acacias

ACACÍAS META

CONTRATO 150 DE 2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL BÁSICA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL

OBJETO: “ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y MOVILIDAD, EN EL MARCO DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA, LIDERADA DESDE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS”.

SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA MUÑOZ MORALES

PLAZO INICIAL: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO Y SE CONTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

VALOR CONTRATO INICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVEL MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 299.999.100)

FECHA DE INICIO: 25 DE AGOSTO DE 2025

1.1. MODIFICATORIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 150 DE 2025

PRORROGA 1: N/A

FECHA PRORROGA:

PLAZO PRÓRROGA:

PRORROGA 2:

FECHA PRORROGA: N/A

PLAZO PRÓRROGA:

SUSPENSION1:

FECHA SUSPENSIÓN: _____ N/A _____

FECHA REINICIO: _____ N/A _____

ADICION EN VALOR

VALOR ADICION 1:

FECHA ADICION:

VALOR ADICION 2:

VALOR FINAL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 299.999.100)

En las oficinas del **INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DE ACACÍAS** en la ciudad de Acacías, se reunieron **VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA** en su condición de Director del ITTA y **FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO** identificado con CC. N° 18.125.975 de Mocoa en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL** con NIT. 900.816.881-1 con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Final Bilateral del CONTRATO No. 150 DE 2025, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

1.2. ANTECEDENTES

EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE ACACÍAS, suscribió con **FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO** identificado con CC. N° 18.125.975 de Mocoa calidad de representante legal de la de **FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL** con NIT. 900.816.881-1 el contrato **N° 150 DE 2025**, por un valor inicial de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 299.999.100)

FORMA DE PAGO: El instituto pagará al contratista en pagos parciales previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el funcionario que ejerce el control de ejecución del contrato, y revisión del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión). Para el último pago se debe anexar además acta de terminación y liquidación del contrato, el paz y salvo del personal contratado para la ejecución del contrato, y certificación del contador, que se encuentra a paz y salvo en los pagos de parafiscales

El pago se realizará previa presentación de los siguientes documentos: Informe del contratista, Informe del Supervisor, factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada, los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo hasta la liquidación del contrato. PARAGRAFO 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 en el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

El Acta de Inicio del Contrato No. 150 de 2025, fue suscrita el 25 de agosto de 2025, y se estima su finalización para el 24 de octubre de 2025.

ACLARACIONES Y PRECISIONES

Con el objetivo de precisar el alcance y dar claridad sobre las disposiciones contempladas en el contrato de la referencia y en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, así como ajustar y corregir errores de transcripción en el contrato se aclara los aspectos que a continuación se señala.

Para efectos jurídicos el contrato tiene como valor inicial de; DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVEL MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 299.999.100), incluidos todos los impuestos a que haya lugar. y con un plazo contractual de ejecución inicial de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. BALANCE ECONÓMICO FINAL

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato de prestación de servicios 150 de 2025, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico.

Tabla No. 2 Balance Económico final

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	\$ 157.769.640	52,59%
SEGUNDO PAGO	\$ 142.229.460	47,41%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 299.999.100	100%

3. DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO identificado con CC. 18.125.975 de Mocoa en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL** con NIT. 900.816.881, manifiesta que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No. **150 de 2025**, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.



Por razón de lo anterior, el CONTRATISTA no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier naturaleza en contra del ITTA, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. **150 de 2025**.

Esta acta de Liquidación Final tiene los alcances de una transacción y los acuerdos consignados en ella hacen tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella en Acacias Meta a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

POR EL CONTRATISTA:	
Firma:	
Nombre:	NOMBRE CONTRATISTA: FAVIO ANTONIO ORDOÑEZ SEDEÑO C.C 18.125.975 de Mocoa RL. FUNDACIÓN SOLTRANSVIAL NIT. 900.816.881-1
POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS – ITTA:	
Firma:	
Nombre:	VÍCTOR ALFONSO CRUZ DAZA Director INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS – ITTA: